

2015

***Lineamientos Operativos para la Atención Integral a
Personas con Consumo Problemático de Alcohol, otras
Drogas y Trastornos Mentales Graves***

1.- Objetivos

1.1. Objetivo General

Brindar atención integral en salud mental a personas con consumo problemático de alcohol, otras drogas y a personas con trastornos mentales graves y severos en los establecimientos del Sistema Nacional de Salud.

1.2. Objetivos Específicos

1. Fortalecer los servicios de atención psicosocial en modalidad de Ambulatorio Intensivo.
2. Promover la participación familiar y comunitaria, en los procesos de tratamiento y reinserción social de los usuarios.

2.- Alcance

Los presentes lineamientos operativos para la atención son de aplicación obligatoria en todos los Centros de Salud Tipo C como primera opción, sin embargo y en base a la disponibilidad de establecimientos y espacios, se pueden considerar los centros de salud tipo B y los hospitales básicos del Ministerio de Salud Pública. Su cumplimiento es de responsabilidad de la autoridad sanitaria nacional.



3. Lineamientos Generales de Implementación

El servicio se enfoca en la atención integral a personas con consumo problemático de alcohol, otras drogas y trastornos mentales graves y severos, ofertando una atención en modalidad intensiva, permitiendo la planificación terapéutica dentro de una perspectiva individualizada y grupal de evolución continua.

a) Organización interna de los servicios

En base al Modelo de Atención Integral de Salud y al Modelo de Atención de Salud Mental, los servicios que presta el Ministerio de Salud Pública, deben responder a las necesidades mayoritarias de la población, desde el primer nivel de atención. Las actividades engloban la atención individual, promoción, prevención, atención grupal (medicamentoso, psicoterapéutico, de orientación, entre otros) y la recuperación.

Este servicio será el encargado de coordinar la red de salud mental de su territorio, con las siguientes actividades:

- Supervisar técnicamente a los centros de salud de primer nivel de atención para la referencia y derivación de casos
- Supervisar técnicamente la contrarreferencia de los pacientes desde el segundo nivel de atención
- Coordinar actividades de inclusión con otras instancias

Los equipos de atención integral en salud deben:

- Dar acogida a los usuarios
- Elaborar planes terapéuticos individuales
- Trabajar en actividades de integración psicosocial
- Compartir el espacio de convivencia del servicio
- Buscar respuestas oportunas e integrales a los problemas inesperados que puedan demandar de atención inmediata.

El papel del equipo de salud es fundamental para la organización, desarrollo y mantenimiento del ambiente terapéutico. La duración de la permanencia de los usuarios en la atención del servicio depende de muchas variables, desde el comprometimiento psíquico del usuario, hasta el acuerdo terapéutico trazado y la red de apoyo familiar y social que se pueda establecer.

Los usuarios deben:



2015

- Empoderarse del plan terapéutico para alcanzar los objetivos personales.
- Participar de las discusiones sobre las actividades terapéuticas del servicio.
- Generar vínculos con el servicio y con los profesionales.
- Participar de forma activa de su tratamiento y de la construcción de lazos sociales.

Es necesario especificar que el servicio no debe desarrollar dependencia del usuario a su tratamiento por toda la vida. El proceso de reconstrucción de los lazos sociales, familiares y comunitarios, que van a posibilitar la autonomía, debe ser cuidadosamente preparado y ocurrir de forma progresiva.

En cuanto al papel de la familia y comunidad:

- La comunidad y familiares pueden participar de los servicios, en las actividades tanto internas como en los proyecto de trabajo y acciones comunitarias de integración social.
- Aportan incentivando al usuario para que se involucre en el plan terapéutico.
- Pueden crear organizaciones de usuarios y/o familiares, participando activamente de las problemáticas de los usuarios y de los servicios de salud mental.
- Promover actividades que buscan mayor inserción social, generación de empleo e ingresos económicos y la garantía de sus derechos sociales.

[Handwritten signatures and initials]

b) Criterios de Inclusión y Exclusión

Criterios de Inclusión para Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas.

1. Factores Clínicos.

Personas con diagnóstico F10 a F19 (excluye F17) subcategorías .1, .2 cuyos problemas tienen un grado de severidad que les permite ser manejados en un programa ambulatorio pero requieren de reforzamiento en cuanto a la intensidad de los cuidados, los cuales pueden ser brindados en un marco de frecuencia diario y durante períodos de permanencia de varias horas. Estas personas cuentan con decidido apoyo familiar y/o comunitario. En esta modalidad pueden incorporarse componentes que habitualmente se brindan en una modalidad residencial (Comunidad Terapéutica) y que proporcionan mayor estructura. Deseos persistentes e infructuosos de abandonar el consumo. Voluntariedad del usuario/paciente a recibir tratamiento.

Los criterios de inclusión en lo relacionado con tiempo, frecuencia, cantidad y tipo de sustancia se definen en función de una evaluación integral del usuario/paciente por parte del equipo interdisciplinario.

Tabla Nº1

CRITERIO CIE 10	
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de alcohol.	F10
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de opioides.	F11
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de cannabinoides.	F12
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de sedantes o hipnóticos.	F13
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de cocaína.	F14



2015

Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de otros estimulantes (incluyendo la cafeína).	F15
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de alucinógenos.	F16
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de disolventes volátiles.	F18
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de múltiples drogas o de otras sustancias psicotrópicas.	F19

Elaborado por: Comisión de Salud Mental
Fuente: CIE-10¹

- Uso nocivo
- Dependencia.
- Cronicidad y a tener un comportamiento recurrente, con frecuentes episodios de recaídas y repetidas experiencias de tratamiento.

2. Factores Sociales.

“Que cumplan al menos 3 de los siguientes 5 factores:

- Desempleo o incapacidad laboral.
- Deterioro hábitos sociales.
- Rechazo por su medio habitual.
- Conducta inapropiada.
- Ausencia de residencia.

[Handwritten signatures and initials]



3. Factores Individuales.

Que cumplan al menos 3 de los siguientes 5 factores:

- Falta de autocuidado.
- Aislamiento.
- Pérdida de autoestima.
- Dependencia económica.
- Fracaso escolar, formativo y/o laboral.

4. Factores Familiares.

Que cumplan al menos 3 de los siguientes 4 factores:

- Ausencia de familia.
- Rechazo por parte de la familia y/o conflictividad familiar.
- Desestructuración familiar.
- Otras patologías graves en el núcleo familiar de convivencia.

Criterios de Exclusión para el consumo problemático de alcohol y otras drogas

- Retraso Mental.
- Trastornos Orgánicos.
- Situación psicopatológica inestabilizada (crisis psicóticas).
- Conductas auto o hetero agresivas ”³.



Criterios de Inclusión para Personas con Trastornos Graves y Severos de Salud Mental.

1. Factores Clínicos.

Tabla N° 2

CRITERIO CIE 10	
Esquizofrenia	F20
Trastorno esquizotípico	F21
Trastorno delirante persistente	F22
Trastornos psicóticos agudos y transitorios	F23
Trastornos esquizoafectivos	F25
Otros trastornos psicóticos de origen no orgánico	F28
Psicosis de origen no orgánico, no especificada	F29
Trastorno afectivo bipolar	F31
Episodio depresivo grave con síntomas psicóticos	F32.3
Trastorno depresivo recurrente	F33
Trastorno obsesivo-compulsivo	F42

Elaborado por: Comisión de Salud Mental

Fuente: CIE-10⁴

- El tiempo de duración de los síntomas es de más de dos años, o deterioro progresivo y marcado en el funcionamiento en los últimos 6 meses⁵.

2. Factores sociales

“Que cumplan al menos 3 de los siguientes 5 factores:

- *Desempleo o incapacidad laboral.*
- *Deterioro hábitos sociales.*
- *Rechazo por su medio habitual.*



- *Conducta inapropiada.*
- *Ausencia de residencia.*

3. Factores individuales

Que cumplan al menos 3 de los siguientes 5 factores:

- *Falta de autocuidado.*
- *Aislamiento.*
- *Pérdida de autoestima.*
- *Dependencia económica.*
- *Fracaso escolar, formativo y/o laboral.*

4. Factores familiares

Que cumplan al menos 2 de los siguientes 4 factores:

- *Ausencia de familia.*
- *Rechazo por parte de la familia y/o conflictividad familiar.*
- *Desestructuración familiar.*
- *Otras patologías graves en el núcleo familiar de convivencia.*

5. Criterios de Exclusión

- *Retraso Mental.*
- *Trastornos Orgánicos”⁶.*



c) Talento humano requerido para el servicio

- Psicólogo/a Clínico/a.
- Terapeuta ocupacional.
- Médico Psiquiatra (Itinerante)

d) Itinerancia Médico Psiquiatra

“La itinerancia del profesional se basa en los Principios orientadores del Plan Estratégico de Salud Mental, de la equidad e integralidad, el primero entendido como la asignación de recursos de acuerdo a las necesidades de la población y del individuo con el fin de brindar igual oportunidad para desarrollar y mantener la salud; la integralidad, que es una función de todo el sistema de salud e incluye prevención, atención primaria, secundaria, terciaria y paliativa” ⁷.

Por otro lado, El Modelo de Atención de Salud Mental aprobado mediante Acuerdo Ministerial N°00004927, plantea que los servicios de tratamiento para trastornos mentales graves y consumo problemático de alcohol y otras drogas a nivel comunitario, requieren necesariamente de la **itinerancia** de psiquiatras, para poder dar la respuesta terapéutica requerida por los usuarios, apuntando a resolver la mayor cantidad de sus necesidades en el primer nivel de atención ⁸.

e) Uso de Espacios

Consultorio Polivalente.

Espacio requerido para las actividades intramurales, donde se realizarán las atenciones clínicas y terapéuticas (individuales, familiares, grupales), con el personal de psiquiatría (itinerancia) y psicología.



2015

Sala de uso múltiple.

Dependencia destinada al desarrollo de terapia grupal en la que participará alternadamente los profesionales de psicología, medicina, psiquiatría, terapia ocupacional, en el marco de actividades psicoeducativas, terapéuticas, formativas. Es necesario suficiente iluminación natural y ventilación.

f) Actividades para la atención integral a personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas

Todas las actividades se realizarán de acuerdo a las coordinaciones y apoyo desde los centros y organizaciones comunitarias con las que cuenta el territorio.

[Handwritten signatures and initials]



2015

CUADRO DE ATENCIÓN CLÍNICA

TIPO	Individual		Grupal	Familiar	Autoayuda	Acogimiento	Visitas Domiciliarias
HORA	40 minutos por usuario	25 minutos psiquiatra por usuario	1 hora 30 minutos	1 hora por usuario	1 hora 30 minutos	40 minutos por usuario	1 hora
ACTIVIDADES	Atención individual en psicoterapia según el requerimiento de los usuarios.	Atención individual clínica según el requerimiento de los usuarios.	Atenciones grupales en psicoterapia según los requerimientos de los usuarios.	Atención familiar en psicoterapia según el requerimiento de los usuarios y sus familias.	Atención grupal a familiares.	Primera recepción y atención a usuarios nuevos	Conocer la situación socioeconómica del usuario para la elaboración de informes de casos sociales. Visitar a los usuarios cuando han dejado de asistir al servicio
OBJETIVO	Lograr un vínculo que permita trabajar los conflictos, ambivalencias, preocupaciones de los usuarios.	Dar el tratamiento farmacológico y terapéutico apropiado para cada uno de los usuarios	Trabajar terapéuticamente en mejorar habilidades para afrontar problemas, ayudar a resolver las dificultades emocionales y	Apoyar y potenciar los recursos y capacidades que la familia posee, con el fin de facilitar la salida de la situación por la que atraviesa.	Ser un espacio de convivencia entre familiares donde intercambiar experiencias, vivencias, información,	Realizar el ingreso de usuarios con el perfil determinado al servicio Ambulatorio Intensivo, mediante una recepción e	Favorecer la adherencia al tratamiento y brindar atención integral junto al equipo del E.A.I.S. y evaluar a los usuarios en ámbito social en sus domicilios.

[Handwritten signatures and initials]



2015

			estimular el desarrollo personal.		etc.	indagación de criterios de inclusión.	
Nº USUARIOS	40 usuarios	40 usuarios	Máximo 20 usuarios	Máximo 10 personas	Máximo 20 personas	Un usuario	40 usuarios
FRECUENCIA	Dos veces a la semana	Una vez al mes	Diez veces a la semana	Una vez a la semana	Tres veces a la semana	Todos los días	40 horas
TOTAL HORAS AL MES: 598 (ATENCIÓN POR 40 USUARIOS)	214 horas al mes aproximadamente. El total depende de la cantidad de usuarios y sus requerimientos.	17 horas por usuario al mes aproximadamente. El total depende de la cantidad de	60 horas	160 horas terapia familiar. El total depende de la cantidad de usuarios y sus requerimientos.	18 horas	27 horas	40 horas. El total depende de la cantidad de usuarios y sus requerimientos.
PROFESIONAL INTRA/EXTRA MURAL	Psicólogo Intramural	Psiquiatra Intramural	Psicólogo Extramural	Psicólogo Extramural	Psicólogo Extramural	Psicólogo Intramural	Psicólogo Extramural

[Handwritten signature]



2015

TALLER		INTEGRACIÓN SOCIAL			
TIPO	Periódico mural	Promoción	Asamblea	Salidas Terapéuticas (Sin costo/autogestión)	Casa abierta
HORA	1 hora	1 hora	3 horas	Todo el día	5 horas
ACTIVIDADES	Colocar noticias de interés, escogidas por los usuarios.	Realizar charlas de temas de promoción de la salud.	Realizar una reunión con usuarios, familiares y profesionales para la consecución de objetivos comunes.	Realizar actividades recreativas, educativas y de ocio.	Realizar exposiciones sobre temas de salud, prevención de drogas.
OBJETIVO	Fomentar el diálogo, intercambio de opiniones, creatividad, crítica, análisis y habilidades sociales mediante la integración del trabajo grupal.	Desarrollar actividades positivas para mejorar la visibilidad y el valor de aquellas personas que intensan sobresalir de este tipo de dificultades, proteger, mantener y mejorar la salud mental.	Promover un encuentro entre los usuarios y familiares, favoreciendo la resolución de dificultades compartidas mediante la realización de actividades específicas.	Favorecer la integración social, relaciones interpersonales y participación, mediante actividades recreativas, deportivas y de ocio y tiempo libre.	Exponer de manera didáctica e interactiva diversos temas relacionados con actividades realizadas por los usuarios para una integración comunitaria, y a prevención de drogas y como salir de esta situación.
Nº DE USUARIOS	Máximo 20 personas	Máximo 20 personas	Todos los usuarios y familiares	Todos los usuarios	Todos los usuarios y familiares
FRECUENCIA	Dos veces a la semana	Dos veces a la semana	Dos veces al mes	Una vez al mes	Una vez al mes
TOTAL MES 35 horas	8 horas	8 Horas	6 horas	8 Horas	5 horas
PROFESIONAL	Psicólogo	Psicólogo	Psicólogo	Psicólogo	Psicólogo
INTRA/EXTRAMURAL	Extramural	Extramural	Extramural	Extramural	Extramural

[Handwritten signatures and initials]



2015

TALLER		TERAPIA OCUPACIONAL			
TIPO	Cine Foro	Artes plásticas	Corporal	Verbal	
DURACION	3 horas	1 hora	1 hora	2 horas	1 hora
ACTIVIDADES	Videos, documentales, películas, relacionadas a una temática relacionada a la terapia.	Pintura de cuadros en acrílico.	Realizar actividades relacionadas con la representación y teatro.	Realizar actividades deportivas de diversa índole.	Discusión de temas variados como medicación, emociones, etc.
OBJETIVO	Reforzar actitudes y expresiones para enfrentar el medio social.	Expresar las emociones, sentimientos y pensamientos mediante las artes plásticas.	Desarrollar capacidades sociales y de expresión corporal y de las emociones.	Reforzar las compensaciones y dificultades funcionales corporales.	Expresar y regular los sentimientos y pensamientos mediante la palabra.
Nº DE USUARIOS	Máximo 20 personas	Máximo 20 personas	Máximo 20 personas	Máximo 20 personas	Máximo 20 personas
FRECUENCIA	Dos veces por semana	Dos veces a la semana	Dos veces a la semana	Dos veces a la semana	Dos veces a la semana
TOTAL MES 64 HORAS	24 horas	8 horas	8 Horas	16 horas	8 horas
PROFESIONAL	Psicólogo	Terapia Ocupacional	Terapia Ocupacional	Terapia Ocupacional	Psicólogo
INTRA/EXTRAMURAL	Extramural	Intramural	Intramural	Intramural	Extramural

[Handwritten signatures and marks]



Ministerio
de Salud Pública

2015

EQUIPO DE PROFESIONALES				
TIPO	Discusión de casos	Cierre del día	Reunión de equipo	Autocuidado
HORA	1 hora	Media hora	1 hora	1 hora
ACTIVIDAD	Realizar análisis de casos, leer artículos y exponer temas relativos a los trastornos mentales graves.	Realizar una reunión sobre los casos vistos y los seguimientos respectivos.	Realizar una reunión en las que se revisan actividades a realizar durante la semana.	Realizar diversas actividades lúdicas, de relajación y diversión.
OBJETIVO	Realizar un análisis técnico de casos y bibliografía sobre trastornos mentales graves.	Revisar el desarrollo terapéutico de los usuarios.	Revisar el trabajo administrativo, de logística y gestión del servicio.	Realizar actividades de promoción de la salud para los equipos profesionales frente al desgaste emocional vinculado al trabajo con los usuarios.
Nº DE USUARIOS	Todos los profesionales de la salud	Todos los profesionales de la salud	Todos los profesionales de la salud	Todos los profesionales de la salud
FRECUENCIA	Una vez al día	Una vez al día	Una vez a la semana	Una vez a la semana
TOTAL MES 38 HORAS	20 horas	10 horas	4 horas	4 horas
PROFESIONALES	Psicólogo, Psiquiatra, Terapia Ocupacional	Psicólogo, Terapia Ocupacional	Psicólogo, Terapia Ocupacional	Psicólogo, Psiquiatra, Terapia Ocupacional
INTRA/ EXTRAMURAL	Extramural	Extramural	Extramural	Extramural

[Handwritten signature]



2015

TALLER	EDUCATIVAS	GENERADORES DE INGRESOS ECONÓMICOS
TIPO	Instrucción académica	Terapia ocupacional
HORA	1 hora 30 minutos	1 hora
ACTIVIDADES	Ejercitar la escritura y la lectura.	Realizar diversas actividades que generen un ingreso económico.
OBJETIVO	Realizar actividades educativas para usuarios que no tuvieron acceso o que no pudieron permanecer en la escuela, como un recurso importante en la reconstrucción de la ciudadanía.	Aprender una actividad específica para la generación de ingresos económicos.
N° DE USUARIOS	Máximo 10 usuarios	Máximo 20 usuarios
FRECUENCIA	Dos veces a la semana	Cuatro veces a la semana
TOTAL MES 24 HORAS	8 horas	16 horas
PROFESIONAL	Terapia Ocupacional	Terapia Ocupacional
INTRA/ EXTRAMURAL	Intramural	Intramural

[Handwritten signatures]



2015

g) Actividades y talleres del servicio para la atención psicosocial a personas con trastornos mentales graves y severos

TALLER		EXPRESIVO							
TIPO	Musical	Artes plásticas			Corporal				Verbal
DURACION	1 hora	1 hora	1 hora	1 hora	1 hora	3 horas	3 horas	1 hora	
ACTIVIDAD	Interpretar las emociones mediante los instrumentos musicales.	Bordado de telas.	Trabajo con arcilla.	Pintura de cuadros en acrílico.	Realizar ejercicios de Yoga.	Realizar actividades relacionadas con la representación y teatro.	Realizar actividad deportivas de diversa índole.	Realizar actividades de Balletoterapia y baile.	Discusión de temas variados como medicación, emociones, etc.
OBJETIVO	Expresar los sentimientos y pensamientos mediante la música.	Expresar y regular los sentimientos y pensamientos mediante las artes plásticas.	Expresar y regular los sentimientos y pensamientos mediante las artes plásticas.	Expresar las emociones, sentimientos y pensamientos mediante las artes plásticas.	Realización de ejercicios para el contacto y balance emocional, físico y espiritual.	Desarrollar capacidades sociales y de expresión corporal y de las emociones.	Reforzar las compensaciones y dificultades funcionales corporales.	Realizar movimiento con la música que permita el flujo de energía corporal.	Expresar y regular los sentimientos y pensamientos mediante la palabra.
Nº DE USUARIOS	Máximo 20 personas	Máximo 20 personas	Máximo 15 personas	Máximo 20 personas	Máximo 20 personas	Máximo 20 personas	Máximo 20 personas	Máximo 20 personas	Máximo 20 personas
FRECUENCIA	Cuatro veces a la semana	Dos veces a la semana	Una vez a la semana	Dos veces a la semana	Dos veces a la semana	Cuatro veces a la semana	Dos veces al mes	Dos veces al mes	Dos veces a la semana
TOTAL MES 76 HORAS	16 Horas	8 horas	4 horas	8 horas	8 horas	16 Horas	6 horas	6 horas	8 horas
PROFESIONAL	Terapia Ocupacional	Terapia Ocupacional	Terapia Ocupacional	Psicólogo	Terapia Ocupacional	Terapia Ocupacional	Terapia Ocupacional	Terapia Ocupacional	Psicólogo
INTRA/EXTRA MURAL	Intramural	Intramural	Intramural	Extramural	Intramural	Intramural	Intramural	Intramural	Extramural

[Handwritten signatures and initials]



2015

TALLER							
INTEGRACIÓN SOCIAL							
TIPO	Periódico mural	Promoción	Asamblea de salud mental	Paseo	Casa abierta	Integración laboral (Coordinación Intersectorial MIES)	Acciones intersectoriales
HORA	1 hora	1 hora	3 horas	Todo el día	4 horas	4 horas	1 hora 30 minutos
ACTIVIDAD	Colocar noticias de interés, escogidas por los usuarios.	Realizar charlas de temas de promoción de la salud mental.	Realizar una reunión con usuarios, familiares y profesionales para la consecución de objetivos comunes.	Realizar actividades recreativas, educativas y de ocio.	Realizar exposiciones sobre temas de salud mental.	Actividades de exposición y venta de productos, emprendidas por los usuarios, fuera del servicio.	Articulación de redes socio-sanitarias, jurídicas, cooperativas de trabajo, empresas, escuela, domicilio.
OBJETIVO	Fomentar el diálogo, intercambio de opiniones, creatividad, crítica, análisis y habilidades sociales mediante la	Desarrollar actividades positivas para mejorar la visibilidad y el valor de la salud mental, proteger, mantener y	Promover un encuentro entre los usuarios y familiares, favoreciendo la resolución de dificultades compartidas mediante la realización de actividades específicas.	Favorecer la integración social, relaciones interpersonales y participación, mediante actividades recreativas, deportivas y de ocio y tiempo libre.	Exponer de manera didáctica e interactiva diversos temas relacionados con actividades realizadas por los usuarios para una integración comunitaria y reducción del estigma.	Apoyar a los usuarios en sus iniciativas de búsqueda de autonomía y brindar acompañamiento clínico.	Favorecer el ejercicio de los derechos civiles.

[Handwritten signatures]



2015

	integración del trabajo grupal.	mejorar la salud mental.					
Nº DE USUARIOS	Máximo 40 personas	Máximo 20 personas	Todos los usuarios y familiares	Todos los usuarios	Todos los usuarios y familiares	Todos los profesionales de la salud	Todos los profesionales de la salud
FRECUENCIA	Una vez a la semana	Dos veces a la semana	Una vez al mes	Una vez al mes	Una vez al mes	Una vez al mes	Una vez a la semana
TOTAL MES 27 HORAS	4 horas	8 Horas	3 horas	8 Horas	4 horas	4 horas	6 horas
PROFESIONAL	Psicólogo	Psicólogo	Psicólogo	Terapia Ocupacional/ Psicólogo	Psicólogo	Terapia Ocupacional	Terapia Ocupacional
INTRA/ EXTRAMURAL	Extramural	Extramural	Extramural	Extramural	Extramural	Intramural	Extramural

[Handwritten signature]



Ministerio
de Salud Pública

2015

TALLER	EDUCATIVAS	GENERADORES DE INGRESOS ECONÓMICOS
TIPO	Instrucción Académica	Terapia ocupacional
HORA	1 hora	1 hora
ACTIVIDADES	Ejercitar la escritura y la lectura.	Realizar diversas actividades que generen un ingreso económico.
OBJETIVO	Realizar actividades educativas para usuarios que no tuvieron acceso o que no pudieron permanecer en la escuela, como un recurso importante en la reconstrucción de la ciudadanía.	Aprender una actividad específica para la generación de ingresos económicos.
Nº DE USUARIOS	Máximo 10 usuarios	Máximo 20 usuarios
FRECUENCIA	Dos veces a la semana	Cuatro veces a la semana
TOTAL MES 24 HORAS	8 horas	16 horas
PROFESIONAL	Terapia Ocupacional	Terapia Ocupacional
INTRA/EXTRAMURAL	Intramural	Intramural

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

2015

TERAPIA		CLÍNICA						
TIPO	Individual		Grupal	Familiar	Autoayuda	Acogimiento	Visitas domiciliarias	Acompañamiento
HORA	40 minutos por usuario	25 minutos por usuario	1 hora 30 minutos	1 hora 30 minutos por usuario	1 hora 30 minutos	40 minutos por usuario	1 hora	1 hora
ACTIVIDAD	Atención individual en psicoterapia según el requerimiento de los usuarios.	Atención individual en clínica según el requerimiento de los usuarios.	Atenciones grupales en psicoterapia según los requerimientos de los usuarios.	Atención familiar en psicoterapia según el requerimiento de los usuarios y sus familias.	Atención a grupos familiares.	Primera recepción y atención a usuarios nuevos	Visitar a los usuarios cuando han dejado de asistir al servicio.	Atención individual fuera del servicio cuando su estado de salud y/o su condición psicosocial lo exijan.
OBJETIVO	Lograr un vínculo que permita trabajar los conflictos, sufrimientos, ambivalencias, preocupaciones de los usuarios.	Dar el tratamiento farmacológico y terapéutico apropiado para cada uno de los usuarios.	Trabajar terapéuticamente en mejorar habilidades para afrontar problemas, ayudar a resolver las dificultades emocionales y estimular el desarrollo personal.	Apoyar y potenciar los recursos y capacidades que la familia posee, con el fin de facilitar la salida de la situación de sufrimiento por la que atraviesa.	Ser un espacio de convivencia entre familiares donde intercambiar experiencias, vivencias, información, etc.	Realizar el ingreso de usuarios con el perfil determinado al CAPS, mediante una recepción e indagación de criterios de inclusión.	Favorecer la adherencia al tratamiento y brindar atención integral junto al equipo del EALS y evaluar a los usuarios en su ámbito social en sus domicilios.	Acoger las crisis o las dificultades de la vida diaria y favorecer el cuidado de los usuarios. Junto al equipo del TAPS
Nº DE USUARIOS	Un usuario (Aprox. Mes 40)	Un usuario (Aprox. Mes 40)	Máximo 20 usuarios	Máximo 10 personas	Máximo 20 personas	Un usuario	Un usuario	Un usuario
FRECUENCIA	Una vez a la semana	Una vez al mes	Dos veces a la semana	Una vez a la semana	Una vez a la semana	Todos los días	Una vez al mes	Una vez al mes.





2015

TOTAL MES 295 horas (por 40 usuarios al mes)	107 Horas, el total depende de la cantidad de usuarios y sus requerimientos.	17 horas, el total depende de la cantidad de usuarios y sus requerimientos	12 horas	60 Horas, el total depende de la cantidad de usuarios y sus requerimientos.	6 horas	27 horas	40 horas. El total depende de la cantidad de usuarios y sus requerimientos.	40 horas. El total depende de la cantidad de usuarios y sus requerimientos.
PROFESIONAL INTRA/EXTRAMURAL	Psicólogo Intramural	Psiquiatra Intramural	Psicólogo Extramural	Psicólogo Extramural	Psicólogo Extramural	Psicólogo Intramural	Psicólogo Extramural	Psicólogo Intramural

EQUIPO DE PROFESIONALES								
TIPO	Discusión de casos		Cierre del día		Reunión de equipo		Autocuidado	
HORA	1 hora		Media hora		1 hora		1 hora	
ACTIVIDAD	Realizar análisis de casos, leer artículos y exponer temas relativos a los trastornos mentales graves.		Realizar una reunión sobre los casos vistos y los seguimientos respectivos.		Realizar una reunión en las que se revisan actividades a realizar durante la semana.		Realizar diversas actividades lúdicas, de relajación y diversión.	
OBJETIVO	Realizar un análisis técnico de casos y bibliografía sobre trastornos mentales graves.		Revisar el desarrollo terapéutico de los usuarios.		Revisar el trabajo administrativo, de logística y gestión del servicio.		Realizar actividades de promoción de la salud para los equipos profesionales frente al desgaste emocional vinculado al trabajo con los usuarios.	
Nº DE USUARIOS	Todos los profesionales de la salud		Todos los profesionales de la salud		Todos los profesionales de la salud		Todos los profesionales de la salud	
FRECUENCIA	Una vez al día		Una vez al día		Una vez a la semana		Una vez a la semana	
TOTAL MES 38 HORAS	20 horas		10 horas		4 horas		4 horas	
PROFESIONALES	Psicólogo, Psiquiatra, Terapia Ocupacional		Psicólogo, Terapia Ocupacional		Psicólogo, Terapia Ocupacional		Psicólogo, Psiquiatra, Terapia Ocupacional	
INTRA/EXTRAMURAL	Extramural		Extramural		Extramural		Extramural	

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.

h) Insumos (presupuesto asignado a las zonas)

Insumos (presupuesto asignado a las zonas) Taller Ocupacional para el servicio Ambulatorio Intensivo en Atención a personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas.		
CATEGORÍA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD / UNIDAD
Armarios para guardar materiales	Material de madera medidas 1,50 m de ancho x 2 m de alto	1
Caballetes de pintura	Material de madera tipo trípode 0.78 x 0.70 x 0.45 m	10
Mesas	Mesa cuadrada de madera medidas 120 cm x 120 cm patas metálicas	20
Acrílicos por cajas	Pinturas acrílicas en envase 1000 ml c/u, varios colores.	10
Set Pinceles Nylon 5pz	Set de pinceles de 5 piezas de diferentes medidas, cerdas de nylon.	40
Pincel Plano #22 Cerdas Tigre	Pincel plano Nro. 22 cerdas de tigre	40
Cajas de crayones	Caja de crayones varios colores	20
Lienzos pequeños	73 cm x 60 cm	20
Lienzos medianos	92 cm x 73 cm	20
Lienzos grandes	116 cm x 89 cm	20

2015



2015

- i) Insumos para los talleres expresivos, generadores de ingresos económicos y de alfabetización, en atención a personas con trastornos mentales graves y severos. (Presupuesto asignado a las zonas).

Insumos para los talleres expresivos, generadores de ingresos económicos y de alfabetización, en atención a personas con trastornos mentales graves y severos. (Presupuesto asignado a las zonas).		
CATEGORÍA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD / UNIDAD
Guitarras acústicas	Material madera, medidas 99 x 38 cm cuerdas de nylon	2
Bongó	Material madera parche de 8" y color madera clara	2
Conga	Material madera, altura 90 cm parche de 10"	2
Pandereta	Material madera	3
Maracas	Material madera	3
Charango	Material madera medidas 78 x 21 cm	1
Set de instrumentos andinos de viento	Material madera	1
Estuches Funda para guitarra acústica	Estuche tipo funda forrado de cuerina color negro	2
Kit de herramientas de metal para trabajo en arcilla	Kit de piezas de metal en acero inoxidable, mango de madera.	20
Arcilla	Arcilla por paquete de 2 kg.	
Alambre	Calibre 10.5 rollo 25 kg	20
Kit de 3 alicates para artesanías (puntas redondas y para cortar)	Alicates metálicos mango forrado en plástico.	20
Espejo de pared	1 m x 1.20 m	1
Baldes	Material plástico de 2 litros	1
Archivador dos puertas	Dimensiones 2,00x2,40x0,70 m Estructura de Madera chapa de seguridad	2





2015

Estantería de madera	Dimensiones 1,80 x 1,20 x 0,32 tablero melamínico	2
Silla modelo Texa Apilable	Estructura metálica 4 patas asiento y respaldar en esponja de alta densidad tapizada.	20
Set de herramientas de metal para tallado manual de madera	piezas de metal en acero inoxidable mango de madera	20
Juego de mesa variados: Dominó, Ajedrez	49 Piezas medidas tablero 34x34 cm	2
Juego de mesa: Damas Chinas	Medidas tablero 34x34 cm, 36 piezas.	2
Juego de mesa: Jenga	54 fichas de madera	2
Balones de básquet	Caucho natural y sintético. Talla 7	2
Balones de fútbol	Caucho. Talla 5	2
Balones de vóley ball	Cuero sintético cosido a mano. Talla 00. Perímetro: 44 cm.	2
Colchoneta mat de yoga	Material rubber foam sintético. Medidas 120x60x1,5 cm	20
Cuerdas de saltar de mango de madera	2,5 m de largo	20
Casilleros 12 espacios (almacenaje de material didáctico)	Estructura metálica medidas 1,83 x 1,12 x 0,30 m	2

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

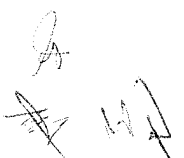
Anexos

Anexo 1

Actividades Intra y Extramurales del Personal

ACTIVIDADES	
PROFESIONALES	INTRAMURALES
Psicólogo	Promoción y Prevención
	Detecta los problemas de salud mental.
	Identifica, diagnostica y trata integralmente los problemas de salud mental.
	Realiza rehabilitación basada en la comunidad de personas con problemas de salud mental y consumo problemático de alcohol y otras drogas.
Terapia Ocupacional	Aplica técnicas funcionales musculares de miembro superior para mejorar la motricidad y coordinación, de actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria
	Aplica técnicas y actividades para mejorar procesos mentales superiores (atención, memoria y concentración)
	“Realiza las demás actividades requeridas por su inmediato superior dentro de su ámbito de acción”
	Ejecuta actividades productivas protegidas para pacientes diagnosticados con enfermedad mental leve, moderada, grave y consumo problemático de alcohol y otras drogas.
Trabajador Social	Realiza el estudio socioeconómico familiar
	Consolida la información socioeconómica familiar
	Define y coordina las ayudas socioeconómicas para los casos sociales
Realiza el estudio socioeconómico familiar	

2015



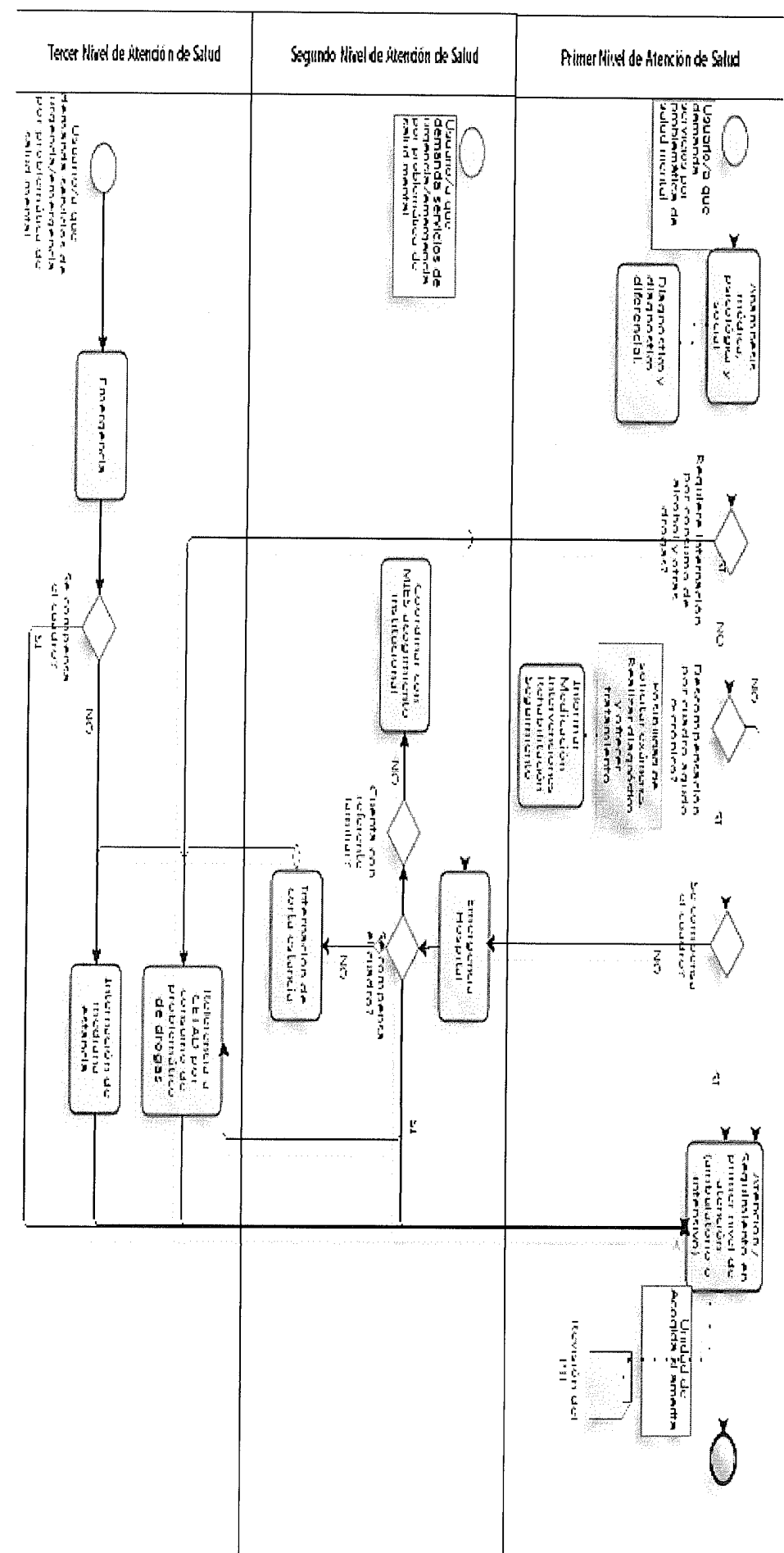


2015

	Aplica el sistema de referencia y contrareferencia	Ejecuta los programas socioeducativos
	Selecciona la documentación para la gestión técnica de los recursos de la colectividad	
	<i>Participa en la elaboración de los criterios para la codificación de la información socioeconómica</i>	
	Depura la información socioeconómica y familiar	
	Examina, diagnostica y prescribe medicación, terapia u otra forma de asistencia médica integral al paciente en las diferentes áreas, con actividades propias de su especialidad	
Psiquiatría ¹	Analiza y estudia casos de pacientes conjuntamente con los médicos de la misma especialidad o de otras especialidades, para dar un diagnóstico adecuado	
	Realiza interconsulta y refiere a pacientes a los diferentes niveles de atención, a través de comités científicos multidisciplinarios, para identificar necesidades específicas	
	Realizar las demás actividades requeridas por su jefe inmediato en su ámbito de acción	

Elaborado por: Comisión de Salud Mental
Fuente: Manual de Puestos Ministerio de Salud Pública⁹

¹ Los profesionales especializados en psiquiatría, quienes se encuentran en hospitales básicos y generales del segundo nivel de atención, deben realizar itinerancias en los servicios ambulatorios intensivos para consumo problemático de alcohol y otras drogas y trastornos mentales graves ubicados en los centros de salud tipo C.



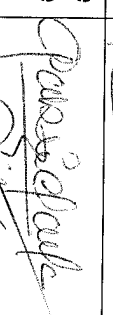
Referencias Citadas

- 1 **Organización Panamericana de la Salud.** *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud.* Estados Unidos : Organización Panamericana de la Salud, 2003.
- 2 **Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. Organización de los Estados Americanos.** *Guía Práctica para la Organización de un Sistema Integral de Tratamiento de la Dependencia de Drogas.* Estados Unidos : COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS Organización de los Estados Americanos, 2003.
- 3 **Fernández, Carlos; Pineda, Juan.** *Funcionamiento y Diseño de Procesos.* España : Centro de Rehabilitación de Salud Mental de Cartagena, https://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/134201-salud_mental.pdf, 2008.
- 4 **Organización Panamericana de la Salud.** *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud.* Estados Unidos : Organización Panamericana de la Salud, 2003.
- 5 **Ibídem.**
- 6 **Fernández, Carlos; Pineda, Juan.** *Funcionamiento y Diseño de Procesos.* España : Centro de Rehabilitación de Salud Mental de Cartagena, https://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/134201-salud_mental.pdf, 2008.
- 7 **Organización Mundial de la Salud.** *Plan de Acción Integral Sobre Salud Mental.* Suiza : Organización Mundial de la Salud, 2013.
- 8 **Ministerio de Salud Pública.** *Modelo de Atención de Salud Mental.* Ecuador : Ministerio de Salud Pública, 2014.
- 9 **Ministerio de Salud Pública.** *Manual de Puestos.* Ecuador : Ministerio de Salud Pública, 2013.





2015

Elaborado por	Gabriela Llanos	Analista de la Comisión Salud Mental	
	Andrea Montenegro	Analista de la Comisión Salud Mental	
	Andrés Villacrés	Analista de la Comisión Salud Mental	
	Sebastián Pintado	Analista de la Dirección Nacional de Normatización de Talento Humano	
Revisado por	Mercedes Allauca	Analista de la Comisión de Salud Mental	
	Roberto Enríquez	Técnico de la Comisión de Salud Mental	
	Gabriela Morales	Gerente del Proyecto Creación e Implementación de Servicios de la Red de Salud Mental	
	Paula Cisneros	Directora Nacional de Primer Nivel de Atención de Salud	
Aprobado por	María Fernanda Andrade	Subsecretaria Nacional de Servicios de Salud	